

DESARROLLO TECNOLÓGICO
Y TRANSFERENCIA

PDTs: Una herramienta para poner en valor las actividades de desarrollo tecnológico y social

Lic. Diego Haimovich

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Equipo PDTs:

Mg. Laura Martínez Porta, Lic. Natalia Arias y Lic. Diego Haimovich

E-mail: pdts@mincyt.gob.ar

28



El compromiso del sistema científico argentino con la realización de proyectos de desarrollo tecnológico para responder a demandas de la sociedad (en sentido amplio) no es novedoso. Sin embargo, la identificación de dichos proyectos como Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) sí es algo relativamente nuevo. Para rastrear su génesis es necesario remontarse al trabajo y los Documentos I y II de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico Tecnológico¹.

La comisión se constituyó como una instancia de reflexión interinstitucional que partió de un diagnóstico del sistema de evaluación en el que se observaba la preeminencia de indi-

cadores que consideraban a los investigadores en su trayectoria individual, fundamentalmente a partir de su producción bibliométrica, y la insuficiente utilización de criterios que consideraran también su inserción y desempeño en equipos de trabajo. Uno de los principales desafíos de esta comisión consistió en consensuar un mecanismo de evaluación que ponderara la generación de conocimiento en sus distintas modalidades y la contribución a la solución de problemas concretos o demandas específicas nacionales, regionales o locales de carácter social o productivo.

El concepto de PDTs, a partir de ese entonces, empieza a ocupar un lugar central en el desarrollo de un nuevo sistema que permite la evaluación del personal dedicado a actividades científico-tecnológicas, bajo nuevos parámetros. Este sistema procura un equilibrio entre criterios de originalidad y criterios de aplicabilidad, teniendo en cuenta que el sistema de evaluación tradicional sobrevaloraba la originalidad a través de la medición de variables de impacto de la producción científica y tecnológica.²

¹ La Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico Tecnológico fue constituida en 2012 en el ámbito de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica (SACT) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), a partir de una propuesta surgida del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT). En ese ámbito se elaboraron el Documento I "Hacia una definición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico", en octubre de 2012, y el Documento II "Precisiones acerca de la definición y los mecanismos de incorporación de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) al Banco Nacional de Proyectos del MCTIP", en junio de 2013.

² Se puede encontrar mayor detalle sobre el trabajo de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico en el documento "Hacia una

EL BANCO DE PDTS DEL MINCYT Y LOS CRITERIOS PARA ACREDITACIÓN DE PROYECTOS

El Banco de PDTS del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) fue creado en abril de 2014, a partir de los consensos institucionales generados en torno al Documento II de la comisión asesora. A partir de dicho momento, también se definieron los criterios y procedimientos para la acreditación de proyectos en el Banco.

Los cuatro criterios que debe cumplir un proyecto para ser un PDTS son los siguientes: a) novedad u originalidad local en el conocimiento; b) relevancia; c) pertinencia; y, d) demanda.

En el mencionado Documento II, a su vez, se aclara que un PDTS tiene por objetivo la resolución de problemas o necesidades de carácter práctico; está orientado a la resolución de un problema o al aprovechamiento de una oportunidad; cuenta con un objetivo que debe estar justificado en un interés nacional, regional o local; debe presentar la resolución de problemas y/o necesidades incorporando innovaciones cognitivas; debe identificar una o más organizaciones públicas o privadas que expresen y estén en capacidad de adoptar el resultado desarrollado y, eventualmente, una o más organizaciones que demanden de manera concreta dicho resultado; debe tener una o más instituciones financiadoras que proveerán, garantizarán o contribuirán a su financiamiento.

Un punto importante a destacar es que en primer término los proyectos tienen que ser evaluados por la propia institución que los presenta al Banco. Dicha evaluación debe contemplar la factibilidad técnica y económico-financiera, la adecuación de los recursos comprometidos (humanos, infraestructura y equipamiento, y financiamiento) a los objetivos del proyecto y, en caso de corresponder, los avances en la ejecución del mismo.

nueva política de evaluación del personal científico y tecnológico argentino. Visiones interinstitucionales desde la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación", producido por dicha comisión en 2015.

Al ser presentados al Banco de PDTS del MINCYT, los proyectos deben atravesar dos instancias: la admisión y la acreditación. En la primera de ellas el equipo técnico del MINCYT realiza la verificación de los aspectos formales de la presentación (consistencia, completitud y corrección de la información y documentación remitida).

Por su parte, para llevar adelante el proceso de acreditación funcionan en el ámbito de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica (SACT) cuatro comisiones, correspondientes a las grandes áreas de conocimiento. Cada una de ellas está conformada por diez integrantes, propuestos por los organismos de ciencia y tecnología, las universidades, el Ministerio de Educación y la SACT del MINCYT. En su conformación se presta especial atención a la diversidad de perfiles y al equilibrio institucional y federal de los representantes.

Las comisiones de acreditación tienen por misión evaluar el cumplimiento de los criterios mencionados más arriba, luego de lo cual deben informar a la SACT qué proyectos recomiendan que sean incorporados al Banco. El trabajo de las comisiones procura garantizar la aplicación homogénea del concepto de PDTS.

EL BANCO DE PDTS EN NÚMEROS

El Banco de PDTS del MINCYT cuenta actualmente con 251 proyectos acreditados, a los que se suman 21 proyectos con dictamen recomendando su acreditación, cuya resolución para incorporarlos al Banco aún está en proceso. En la tabla 1 se puede observar la distribución de los proyectos admitidos, los acreditados y los no acreditados por cada una de las comisiones de acreditación.

Tabla 1. Proyectos admitidos, acreditados y no acreditados. Distribución por comisión de acreditación

Comisión de Acreditación	Proyectos admitidos		Proyectos acreditados				Proyectos no acreditados			En tratamiento
	Cant.	%	Cant.	Acred. en proceso	% / Total acred.	% / Admit.	Cant.	% / Acred.	% / Admit.	Cant.
Agrarias Ingeniería y de Materiales	183	53%	136	8	53%	79%	33	58%	18%	6
Exactas y Naturales	44	13%	33	3	13%	82%	3	5%	7%	5
Biológicas y de la Salud	64	19%	51	0	19%	80%	12	21%	19%	1
Sociales y Humanidades	52	15%	31	10	15%	79%	9	16%	17%	2
Total	343	100%	251	21	100%	79%	57	100%	17%	14

Fuente: Banco de PDTS del MINCYT, marzo de 2017.

En primer término, la distribución de proyectos entre grandes áreas de conocimiento muestra que más del 50% de los proyectos presentados para acreditación corresponden a ciencias agrarias, ingeniería y de materiales. Los restantes se distribuyen entre biológicas y de la salud, sociales y humanidades y exactas y naturales, con una proporción de 19%, 15% y 13%, respectivamente.

De manera similar, los proyectos de ciencias agrarias, ingeniería y de materiales también concentran más de la mitad de los proyectos acreditados por las comisiones.

Por su parte, la tasa de éxito en la acreditación tiene una incidencia de aproximadamente el 80%, siendo similares los valores en todas las comisiones.

Por último, también existe una porción de proyectos que sufren una demora o no atraviesan con éxito el proceso de admisión, en el cual se revisan las cuestiones formales de la presentación.

Revisando la distribución de proyectos presentados y acreditados en el Banco de PDTS, se considera lógica la importante presencia de proyectos provenientes de ciencias agrarias, ingenierías y de materiales. El desafío que desde el Banco de PDTS nos plantea-

mos es incrementar la participación de los proyectos correspondientes a las restantes áreas de conocimiento.

INICIATIVAS PARA MEJORAR Y FORTALECER EL BANCO DE PDTS DEL MINCYT

Luego de tres años de funcionamiento del Banco de PDTS, desde el MINCYT se está revisando la experiencia e impulsando diversas iniciativas para fortalecer el trabajo de las comisiones de acreditación, facilitar la gestión de acreditación por parte de las instituciones presentantes, mejorar el funcionamiento del Banco e incentivar el desarrollo y presentación de proyectos en condiciones de ser acreditados.

Con respecto al primero de los puntos, en febrero de 2017 se ha aprobado un reglamento para el funcionamiento de las comisiones de acreditación. Este ha sido discutido y consensuado con los integrantes de las mismas y recoge la experiencia de funcionamiento previa de las comisiones y los lineamientos planteados en el Documento II de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico Tecnológico. Las cuestiones normadas incluyen la definición de plazo y criterios para la renovación de los integrantes de las comi-

siones, régimen de suplencias, periodicidad de las reuniones, quórum, tipo de mayoría requerido para las decisiones y traspasos de proyectos y/o consultas entre comisiones o a evaluadores ad-hoc.

Para facilitar la gestión de acreditación de proyectos se está trabajando en la definición y capacitación de referentes sobre PDTs en las instituciones del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Con esto se busca mejorar las capacidades de identificación y formulación de proyectos, disminuyendo la cantidad de observaciones de forma y los tiempos de acreditación.

En paralelo, se está desarrollando una nueva plataforma para la gestión de las acreditaciones de PDTs. La misma abarcará la totalidad del proceso, permitiendo enviar la documentación digitalizada, recibir y responder observaciones y hacer seguimiento de los trámites. Asimismo, su puesta en línea permitirá agilizar los circuitos internos de tratamiento de las presentaciones por parte de la SACT y de las comisiones de acreditación.

Por último, el MINCyT está participando junto con el CONFEDI en la realización de "Talleres Regionales de Formulación de PDTs", mediante los cuales se difunde, capacita y fortalece las capacidades de identificación y formulación de PDTs.

PDTs: UNA HERRAMIENTA PARA PONER EN VALOR LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL

Desde el MINCyT estamos convencidos de la importancia de la visibilización y jerarquización de las actividades de desarrollo tecnológico y social que se realizan en todas las instituciones del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, las cuales involucran a todas las disciplinas. Para apoyarlas, venimos coordinando el trabajo de toda la comunidad científica local en la definición y puesta en funcionamiento de herramientas que permitan la evaluación del personal que participa en las mismas, con criterios adecuados y procurando equilibrar el sesgo vigente en los procesos de evaluación hacia las actividades

académicas con eje en la originalidad y apoyada en parámetros bibliométricos.

Esperamos que el fortalecimiento de estas herramientas aliente a la identificación y puesta en valor de las actividades que ya se desarrollan, y que también plantee los incentivos adecuados para motivar el desarrollo de nuevos proyectos con este perfil.